

(P. de la C. 1732)

## LEY

Para denominar el tramo de la Carretera Estatal PR-155, que discurre desde el Municipio de Coamo hasta el Barrio Pedro García, kilómetro 1 hasta la intersección con la Carr. PR-143, con el nombre de Adolfo "Junior" González Rivas, "Hommy"; eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico ha sido bendecido al poder contar con talentos artísticos de calibre y prestigio internacional. Compatriotas, que han puesto muy en alto el nombre de esta Isla en el mundo entero y que han marcado la historia musical. Exponentes de excelencia, que son instrumento de disfrute a los diversos países que han visitado, demostrando su calidad y ese don artístico que caracteriza a los hijos de esta tierra. Precisamente, características que acompañaron la trayectoria artística y musical de Adolfo González Rivas, mejor conocido como Junior "Hommy" González.

El 7 de mayo de 1949, nació en Coamo, Puerto Rico, Junior "Hommy" González. Un salsero, por vocación y compromiso, que a la edad de veinte (20) años emigró a la Ciudad de Nueva York, cargado de ilusiones y deseos de superación. Allí, estudió música y se desarrolló como cantante destacado. En el año 1973, se unió a la primera ópera salsera, titulada "Hommy", de la cual surgió su apodo e hilvanando una cosecha de éxitos que incluyen: "La Cartera", "No hay amigo" y "El Paso de Encarnación".

A fines de la década de los años 70, inició su carrera como solista, después de haber estado en la orquesta de otro inmortal de la salsa; Don Larry Harlow. En esta nueva faceta, Hommy siguió contando con el respaldo del público a través de los discos, "Tiempo Bueno" y "Our Latin Feeling". Tuvo el privilegio de grabar un álbum con el legendario Tito Puente, así como con el inigualable, Ismael Miranda. En el 1980, grabó su último disco para el Sello Fania, titulado "Naturalmente", que lo lanzó a una exitosa gira en Suramérica, y de manera particular en Colombia y Perú.

Así mismo, este llamado "Jíbaro Coameño" cosechó gran acogida en Europa, donde se convirtió en precursor y pionero para abrir las puertas de este mercado a otros intérpretes de la salsa. Estuvo de gira artística a lo largo y ancho de dicho continente en Francia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca, Alemania, Portugal, España, así como en el lejano Japón. Estuvo nominado al prestigioso premio "Grammy" por su participación en el disco, "Tribute to Benny Moré" de Tito Puente, y entre los primeros diez lugares del "Billboard", entre otros logros. Dentro de las últimas producciones que realizó, se

destaca el álbum "Live at Salsa", que se plasmó como celebración de sus treinta y cinco años en este género.

Es importante destacar, que en su trayectoria de trece discos, obtuvo en siete ocasiones "Disco de Oro" y en otras tres, "Disco de Platino". Obtuvo reconocimientos por su carisma y talento, como la distinción de la celebración en su honor del Día de Junior "Hommy" González, que se realiza en el Bronx de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, cuna de la comunidad boricua en la llamada Gran Manzana. En su natal Coamo se le rindió un homenaje póstumo, que incluyó un reconocimiento mediante Resolución aprobada por su Asamblea Municipal, el 10 de mayo de 2013; en la plaza pública.

El 10 de mayo de 2012, falleció Don Junior "Hommy" González, a la edad de 63 años, a causa de complicaciones por una intervención quirúrgica. Su partida física, significó la pérdida de un hombre querido, virtuoso, humilde, perseverante y de gran talento que formó parte de una generación de artistas puertorriqueños que viajaron todo el mundo catalogándose justamente como los embajadores de la "Salsa." Un Coameño, que siempre dió lo mejor de sí y que con su estilo único engalanó amplios salones y escenarios, pero a su vez, alegró a los humildes que bailaron al sonido de su voz.

Un pueblo, que aún hoy le recuerda y le aprecia, ha expresado el deseo de inmortalizar su legado procurando el que se denomine un tramo de la Carretera Estatal Núm. 155 desde el Municipio de Coamo hasta el Barrio Pedro García con su nombre. Un justo reclamo, que esta Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, atiende a través de esta Ley, que sirve además para reconocer a puertorriqueños que han contribuido sobremanera a nuestro rico acervo cultural e histórico.

*DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Artículo 1.-Se denomina el tramo de la Carretera Estatal PR-155, que discurre desde el Municipio de Coamo hasta el Barrio Pedro García, kilómetro 1 hasta la intersección con la Carr. PR-143, con el nombre de Adolfo "Junior" González Rivas, "Hommy".

Artículo 2.-Esta denominación se hará sin sujeción a lo establecido en la Sección 3 de la Ley Núm. 99 de 2 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

Artículo 4.-El día en que se denomine el tramo señalado de la Carretera Estatal PR-155 con el nombre de Adolfo "Junior" González Rivas, "Hommy", el Departamento de Transportación y Obras Públicas, en coordinación con el Municipio de Coamo, tomarán las medidas y acciones necesarias para la efectiva divulgación de este reconocimiento.

Artículo 5.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**

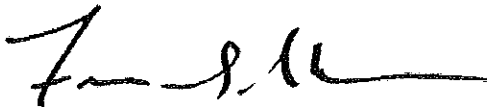
**Certificaciones, Reglamentos, Registro**

**de Notarios y Venta de Leyes**

**Certifico que es copia fiel y exacta del original**

**Fecha: 23 de septiembre de 2014**

**Firma:** \_\_\_\_\_



**Francisco J. Rodríguez Bernier  
Secretario Auxiliar de Servicios**